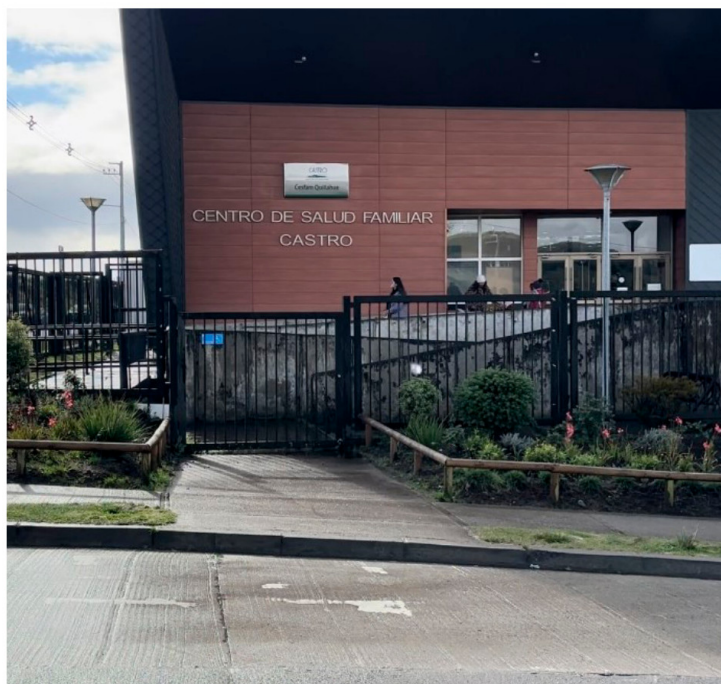


Telesalud: Cefsam Quillahue inicia marcha blanca

El lunes 16 de marzo el CESFAM Quillahue comenzó la puesta en marcha de la estrategia. Una herramienta destinada a gestionar de forma remota la demanda de atenciones de los usuarios del centro de salud.



La iniciativa busca facilitar el acceso a distintas consultas sin necesidad de acudir presencialmente al establecimiento; así lo explicó Camila Rubio, jefa de sector y encargada de la implementación de esta estrategia en el centro de salud; agregó, **“como equipo del Cefsam Quillahue estamos muy contentos de poder iniciar esta estrategia de gestión remota de la demanda que se llama Telesalud”**.

La profesional explicó que inicialmente se desarrollará una marcha blanca que se extenderá por aproximadamente un mes, dirigida a personas usuarias de Fonasa que se

encuentren inscritas en el establecimiento.

PRIMERA ETAPA

En esta primera etapa, la plataforma permitirá realizar consultas breves a profesionales; médico, matrona y trabajador social.

También explica cómo acceder al sistema; las personas podrán ingresar de manera sencilla a través de un código QR que será difundido por el Cefsam o directamente en el sitio web telesalud.gob.cl; donde deberán acceder utilizando su RUT para registrar su consulta.

Según añadió, Camila Rubio; hay tipos de consultas disponibles. En el caso del

área médica; la plataforma permitirá realizar solicitudes de horas para controles crónicos; solicitud de atención médica; consulta por estado de interconsultas; renovación de recetas; entre otros trámites.

Para atención con matronas, las consultas estarán enfocadas principalmente en molestias ginecológicas, solicitud de horas para ingreso de embarazo, consulta y recetas de anticonceptivos.

En tanto, el área de trabajo social permitirá realizar consultas sociales y solicitudes de certificados.

PLAZO DE RESPUESTAS

En cuanto a los plazos de respuesta, las consultas ingresadas a la plataforma

serán respondidas de acuerdo con un sistema de prioridades:

Prioridad 1: casos más urgentes, con respuesta dentro de 7 días hábiles.

Prioridad 2: respuesta antes de 15 días hábiles.

Prioridad 3: resolución dentro de 30 días hábiles.

Finalmente, Camila Rubio, señaló que el principal objetivo de esta estrategia es reducir las filas de espera y acercar la atención de salud a la comunidad, permitiendo resolver consultas de forma más rápida y cómoda para los usuarios.